

# 10/

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., OCTUBRE 13 DE 2021

EXPEDIENTE Nro. 2019-00233

#### Señor Juez:

En cumplimiento a lo ordenado en providencia anterior, el suscrito secretario procede a elaborar la respectiva liquidación de COSTAS dentro del proceso de la referencia.

CONCEPTO: LIQUIDACION DE COSTAS:

VALOR (\$)

Agencias en Derecho en primera instancia	.000,00
Agencias en derecho en segunda instancia	
Registro	
Arancel	
Póliza Judicial	
Honorarios Secuestre	
Valor Publicaciones	
Honorarios Perito	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Gastos del proceso	
Expensas de notificacion	.500,00
FOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS \$ 8.011.5	

SON : OCHO MILLONES ONCE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE

In Calledo.

The second

NUZGADO SEPTIMU CIVIL DEL CHECHIO

o. c. PULLIA.

1 9 OCT 2021

EN EL SERACHO HOY (OS DO )

JOSE ELADIO NIETO CONTRE

(Secretarion

### REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO Bogotá D.C.,

1-3 DIC. 2021

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2019-00233 - 00

Toda vez que la liquidación de costas practicada en secretaria se ajusta a derecho, el juzgado le imparte aprobación.

Por secretaría remítase el proceso a los Juzgados de Ejecución Civiles del Circuito de esta ciudad, para lo de su cargo, pues este despacho perdió competencia para seguir conociendo del mismo.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO VÁN

Jeec.